ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA O & P EXPRESS S.A. CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Quito, a los quince días del mes de marzo del 2018, a las diez horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la Ciudadela del Ejercito Nacional calle S45 OE-3-399 Y OE3G, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA O& P EXPRESS S.A. los accionistas:

ACCIONISTA	REPRESENTADO POR	# DE ACCIONES
Ortiz Herrera Darwin Rodrigo		300
Pereira Becerra Pedro Vicente		100
Pereira Becerra Verónica del Rocío		300
Pereira Becerra Willian Alfredo		100
Capital Social Pagado		**800**

Presidente de Junta Sr. Pedro Vicente Pereira Becerra en calidad de Presidente de la Compañía; actúa como secretario el Sr. Willian Alfredo Pereira Becerra, en calidad de Accionista de la compañía. Por estar presente la totalidad del capital social de la compañía, los Accionistas por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas con el carácter de Universal y con el objeto de resolver sobre los siguientes:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General
2. Conocer y resolver el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias.

Se declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, solicitando a los accionistas su pronunciamiento sobre los puntos acordados dando pasó a la deliberación del orden del día.

1. La Presidencia solicita a Secretaria de lectura al informe de Gerente General, una vez leído, la Presidencia mociona que se apruebe el informe del Gerente; con el voto salvado del señor Gerente se aprueba el Informe. Los accionistas disponen de conformidad con la ley de compañías, el informe se incorpore a la presente Acta.

2. La presidencia solicita al Gerente se informe sobre los resultados del Balance General y sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias; una vez dadas las explicaciones del caso, la Presidencia mociona se apruebe el

Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, con el voto salvado del Gerente, se aprueban los antes dichos documentos. Los accionistas disponen de conformidad con la ley de Compañías, el informe se incorpore a la presente Acta.

Una vez conocidos todos los puntos del Orden del Día y no existiendo otros asuntos que tratar siendo las doce horas treinta minutos, se concede un breve receso para la redacción de la presente Acta; a las doce horas y cuarenta y cinco minutos, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, se procede por secretaria a dar lectura del Acta, la cual es sometida a consideración y es aprobada por unanimidad de todos los accionistas; siendo las trece horas diez minutos, se clausura la sesión, firmando todos los accionistas, tal como lo determina la Ley de Compañías.

Sr. Pedro Vicente Pereira
Presidente- Accionista

Sr. Willian Alfredo Pereira
Secretario –Accionista

Sra. Verónica del Rocío Pereira
Accionista

Sr. Darwin Ortiz Herrera
Accionista